



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 46

XI LEGISLATURA

27 DE JUNIO DE 2024

CONTENIDO

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

- [Resoluciones](#) consecuencia del debate general sobre la actuación política del Consejo de Gobierno.

(pág. 1982)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones****Orden de publicación**

Publíquense las resoluciones consecuencia del debate general sobre la actuación política del Consejo de Gobierno, aprobadas en el Pleno de la Cámara en sesión celebrada los días 18 y 19 de junio de 2024.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

RESOLUCIONES CONSECUENCIA DEL DEBATE GENERAL SOBRE LA ACTUACIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España, ante la evidencia de que España no es un país seco, sino uno con los recursos muy mal repartidos, a la inmediata puesta en marcha de un Plan Hidrológico Nacional, que aborde este problema de calado nacional con una visión global a nivel territorial, incorporando la gobernanza del agua como pilar de la resiliencia de los territorios frente a la sequía, con una política de gestión integrada de recursos hídricos, a nivel nacional, que haga uso de todos los recursos disponibles reequilibrando los déficits, incluyendo los trasvases entre cuencas.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a revisar los caudales ecológicos establecidos en el Plan Hidrológico del Tajo para el tramo Bolarque-Valdecañas, con criterios técnicos rigurosos, huyendo de sectarismo e ideologías, garantizando la compatibilidad entre las determinaciones del Plan del Tajo y el Plan del Segura, asegurando como mínimo los volúmenes medios transferidos desde la entrada en servicio del trasvase Tajo-Segura hasta la entrada en vigor del tercer ciclo de planificación, manteniendo así la principal infraestructura que tiene el Levante español para luchar contra el avance de la desertificación en los últimos 45 años.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a poner en marcha de manera inmediata cuantas medidas sean necesarias para adelantarse a la determinación prevista en la Directiva Marco del Agua de corregir la sobreexplotación de los acuíferos en 2027, asegurando la totalidad de las dotaciones a los usuarios que tienen extracciones en estas masas de agua y dando cumplimiento a uno de los objetivos básicos de la Planificación Hidrológica, que es garantizar la atención a las demandas. Con especial atención la prolongación del trasvase Júcar-Vinalopó hasta la comarca del Altiplano, Jumilla y Yecla.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reforzar los acuerdos de importación con terceros países con la inclusión de cláusulas espejo, que garanticen similares condiciones de producción de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros, así como reforzar y ampliar el sistema de controles en frontera sobre las producciones procedentes de terceros países, para evitar la entrada de enfermedades (como el caso de la mancha negra del limón) o la presencia de plaguicidas prohibidos en la Unión Europea.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia a incorporar en los sucesivos Presupuestos Generales de la Región de Murcia las partidas necesarias en la consejería correspondiente para cumplir con el Pacto Regional por las Infraestructuras, una vez que el Gobierno de España destine los fondos adecuados para dicho fin.

6. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación un plan urgente que aborde la falta de especialistas facultativos en todo el territorio nacional, siendo este el principal problema del Sistema Nacional de Salud.

7. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a promover un Plan Regional de Urgencias y Emergencias para mejorar los servicios y la atención a la ciudadanía durante las 24 horas, que contemple la actualización de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), de la Unidades Móviles de Emergencia (UME) y Centros Coordinadores de Urgencias (CCU), y la planificación de los Puntos de Atención Continuada (PAC).

8. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a financiar progresivamente, hasta el final de la legislatura, el sistema de la dependencia hasta alcanzar una participación del Estado equivalente al 50 % del coste anual del sistema en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de tal modo que pase a financiarse a partes iguales entre la Administración central y la autonómica.

9. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación a que elabore e implemente una Estrategia estatal para la gestión de la crisis migratoria en España, que incluya partidas estables de financiación con el fin de garantizar una atención digna y adecuada, así como opciones de empleabilidad y de inclusión de las personas migrantes que llegan a la Región de Murcia, y dote a todas las administraciones de los fondos necesarios para ello.

10. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de España que cumpla con los compromisos adquiridos y frene la llegada de agua dulce con alta concentración de nutrientes al Mar Menor, restableciendo de manera inmediata la impulsión de la rambla del Albuñón, al tiempo que garantiza su correcto y continuo funcionamiento y que atienda a las recomendaciones de la comunidad científica y rebaje el nivel del acuífero, que es el principal problema que tiene en estos momentos el Mar Menor.

11. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España que, en el desarrollo normativo que se prevé de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y en tanto que se ha manifestado la intención de que los períodos de formación en empresa sean computados dentro del sistema de la Seguridad Social, desde el Gobierno de la nación se disponga de la línea presupuestaria necesaria que permita desde el Estado sufragar esta actuación.

12. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a actualizar el Plan Estratégico Turístico Regional 2022-2032 para incrementar las medidas de sostenibilidad en todos sus ejes y avanzar en acciones vinculadas a este concepto que continúen impulsando la diversificación de producto y de mercados para seguir avanzando en la desestacionalización de la oferta turística de la Región para continuar generando actividad turística todo el año en todos los territorios en colaboración del sector turístico.

13. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que dote de recursos económicos suficientes para la conservación, mantenimiento, rehabilitación y renovación del parque público regional existente y para la promoción de la "construcción de viviendas protegidas que sean necesarias en función de la demanda, con el fin de contribuir a garantizar la efectividad del derecho a la vivienda", tal y como exige la Ley de Vivienda y lucha contra la ocupación de la Región de Murcia

(Ley 6/2015, de 24 de mayo). Así como dotar de recursos materiales y personales suficientes a la consejería competente para hacer efectiva la Ley de Vivienda regional y tramitar las ayudas de vivienda de una manera ágil y eficaz.

14. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar, junto con colectivos y organizaciones sociales, la renovación de un Pacto Regional de lucha contra la violencia de género y un pacto por la igualdad de trato y la no discriminación por razones de orientación sexual, identidad de género, raza o creencias religiosas, cumpliendo, también, la Ley 8/2016 de la Región de Murcia.

15. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe con cuantas medidas sean necesarias para mejorar la eficiencia energética y el confort térmico en los centros educativos.

16. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe trabajando en la mejora de la inserción laboral de los jóvenes y parados de larga duración, revisando y evaluando las políticas activas de empleo, para adaptarlas a los cambios del tejido productivo, su modernización y digitalización, acordando con los agentes sociales medidas que palien la precariedad y una formación más vinculada a la mejora de los procesos productivos regionales y los nuevos sectores generadores de empleos futuros.

17. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de una estrategia regional de lucha contra la pobreza y exclusión social trasversal.

18. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un Plan plurianual de inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación que contemple una senda de crecimiento anual.

19. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un Plan Regional de Mejora de la Calidad del Aire, como instrumento imprescindible para abordar este grave problema de forma coherente y coordinada, dados los reiterados episodios de contaminación atmosférica que tienen lugar en números municipios de la Región de Murcia.

20. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe impulsando el cumplimiento de todos y cada uno de los puntos del acuerdo que firmaron el pasado 4 de marzo entre Gobierno regional y las organizaciones agrarias.

21. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que dentro del Plan Industrial de la Región de Murcia se incorpore un Plan Director de Energía para el periodo 2025-2030 que contemple entre sus objetivos una estrategia integral y transversal sobre reducción de emisiones, eficiencia energética y energías renovables.

22. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que, a su vez, solicite al Gobierno de España que declare el proyecto de construcción de la nueva dársena en El Gorguel de Interés Público de Primer Orden, en el marco del artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, y del artículo 46 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, debido a la trascendencia social y económica del proyecto para la Región de Murcia, así como por su importancia estratégica para el resto de infraestructuras portuarias españolas.

23. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a iniciar, a la mayor brevedad posible, y siempre antes de que concluya el presente año, la realización de un Plan Industrial en la Región de Murcia que recoja el ejercicio de análisis, diagnóstico, reflexión estratégica y planificación de las actuaciones en materia de política industrial, con el fin de conseguir un fortalecimiento del sector en favor del crecimiento económico, la creación de empleo estable y de alta calidad, y dirigido a frenar la deslocalización de empresas que se está produciendo en la Región de Murcia.

24. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, solicite al Gobierno de España a fin de que proceda al cierre del campamento de inmigrantes ilegales ubicado en la explanada del antiguo Hospital Naval de Cartagena, para destinar estas instalaciones a fines sociales y sanitarios en beneficio de los vecinos como estaba inicialmente previsto.

25. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a impulsar el desarrollo de la Ley de Mecenazgo, para estimular la participación de particulares y empresas en la realización de proyectos o actividades culturales, que fomenten el arraigo a la tierra, manifestaciones folclóricas y tradiciones dentro de la óptica de la Hispanidad, actividades deportivas y tecnológicas.

26. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a continuar impulsando las actuaciones pertinentes de apoyo a la industria cultural creativa, desarrollando medidas que fomenten el potencial de profesionales y empresas, su proyección exterior y permitan asentar este sector, tales como fortalecer las infraestructuras físicas, promover la formación laboral, actualizar los marcos regulatorios y promover la colaboración público - privada.

27. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a poner en marcha medidas de apoyo a la natalidad, mediante políticas que promuevan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como la aprobación de incentivos dirigidos al fomento del teletrabajo y de la flexibilidad horaria, reducciones de impuestos, ayudas económicas y deducciones fiscales a las familias.

28. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que continúen los trabajos a fin de que, a través de la AIRef, se elabore un estudio de las políticas de gasto público en sanidad en la Región de Murcia, con la finalidad de evaluar la eficacia y la eficiencia de dicho gasto, tanto en el ámbito hospitalario y especializado como en los servicios de atención primaria y gasto farmacéutico, así como respecto a la política de recursos humanos, inversión, gestión económico-financiera y estructura orgánica de los servicios en la Región de Murcia.

29. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en su ámbito competencial y en colaboración con otras administraciones, sea activado un plan de apoyo al secano de la Región de Murcia con medidas extraordinarias, ante la emergencia social en la que se encuentra la agricultura de secano por tercer año consecutivo.

30. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, se implementen las concesiones solicitadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para implementar un plan de viabilidad para la desaladora de titularidad regional, que incluya la obtención de agua desalada en la fabricación de hidrógeno verde en el valle de Escombreras, a fin de optimizar

la utilidad de esta infraestructura y aliviar la carga presupuestaria en el marco de la optimización energética.

31. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que los futuros proyectos de presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no incorporen déficit y prioricen entre sus objetivos la reducción de la deuda de la Región de Murcia de forma proporcional a la obtención de una mejor financiación.

32. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, solicite al Gobierno de España que ponga en marcha todas las medidas necesarias para neutralizar los efectos perniciosos que va a producir en la Región de Murcia la Ley de la Restauración de la Naturaleza, reglamento de reciente aprobación por la Unión Europea, de manera que no perjudique la competitividad de sectores estratégicos para la región, como la agricultura y la ganadería.

33. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a tramitar de forma urgente los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y Planes de Gestión de todas las zonas de la Red Natura 2000 para asegurar la protección del litoral de la Región, su conservación y restauración ambiental y paisajística, y a abordar el resto de medidas necesarias para impedir la presión de los usos actuales sobre las zonas ambientalmente protegidas.

34. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a negociar con el Gobierno de España y municipios del área metropolitana un protocolo para financiar, con fondos europeos, estatales y, en su medida, propios, la ampliación del tranvía, conectando las ciudades del área metropolitana, previa la elaboración de los respectivos estudios informativos con las declaraciones de impacto medioambiental y correspondientes proyectos por la consejería competente.